

GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

26 de Enero de 2026

El Consejo de Administración de Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A, ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de enero de 2026, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Plaza Manuel Gómez Moreno nº 5, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Reparto de un dividendo extraordinario con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias o de Libre Disposición.

SEGUNDO.- .

2.1 Modificación de los siguientes preceptos de los Estatutos Sociales:

- Artículo 3: Domicilio. Sede electrónica y página WEB corporativa.
- Artículo 9: Representación de las acciones.
- Artículo 15: Convocatoria.
- Artículo 16: Derecho de asistencia y representación.
- Artículo 17. Constitución de la Junta y adopción de acuerdos.

- Artículo 18: Competencia de la junta general.
- Artículo 19: Consejo de Administración.
- Artículo 20 bis: Remuneración de los Consejeros.
- Artículo 22: Mesa del Consejo.
- Artículo 23: Convocatoria del Consejo de Administración.
- Artículo 24: Constitución, deliberación y adopción de acuerdos.
- Artículo 26 Delegación de voto (cambio de nombre:Comisión de Auditoría).
- Artículo 31: Aplicación del resultado y distribución de dividendos

2.2 Adición de un nuevo artículo 11 bis

2.3 Supresión de los artículos 23 bis y 26 bis

TERCERO.- Refundir en un solo texto los Estatutos Sociales actuales.

CUARTO.- Delegación de Facultades para la interpretación, aclaración, complemento, subsanación, ejecución, desarrollo y formalización de los Acuerdos adoptados en la Junta.

QUINTO.- Aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del Orden del día entre la que se

encuentra el informe formulado por el Consejo de Administración para la modificación de estatutos, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social de la sociedad (Plaza Manuel Gómez Moreno 5 28020 Madrid).

Los Señores Accionistas que deseen delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, de la propia Sociedad (Plaza Manuel Gómez Moreno 5 – (28020) Madrid), o de su entidad depositaria. También pueden solicitar su tarjeta de asistencia, con igual antelación, enviando un correo electrónico a la dirección asesoriajuridicagenerali.es@generali.com.

Asimismo, los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta por medios telemáticos pueden enviar un correo electrónico solicitándolo a la dirección asesoriajuridicagenerali.es@generali.com, indicando todos sus datos de contacto, cinco días antes de la sesión, con el fin de establecer las coordenadas necesarias de tal forma que se asegure la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en tiempo real.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto cuarto del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 19 de diciembre de 2025

El Presidente del Consejo de Administración

Jaime Anchústegui Melgarejo